

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAS ALES C.A."

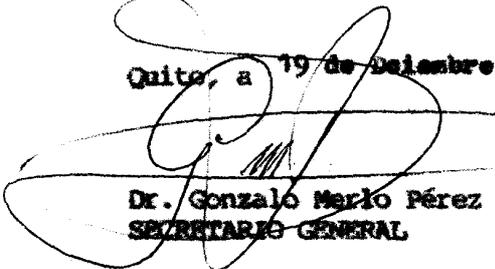
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAS ALES C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de octubre de 1990, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1. **1883** de **11 DIC. 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.
Bajo el # 1997, tomo 121. Quito, a 13 de Diciembre de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.1.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.3.700'000.000.

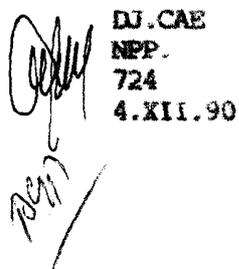
3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.123'724.228,75 mediante capitalización de la reserva legal; s/.585'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.291'275.771,25 mediante capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES (s/.3.700'000.000,00) divididos en tres millones setecientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

Quito, a 19 de Diciembre de 1990.



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL



DJ. CAE
NPP.
724
4.XII.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO